



Ayuntamiento 2025 - 2027
Calimaya
Un gobierno para *todas* *todas*

**GACETA
MUNICIPAL**

CONTENIDO

DECRETO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO



DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO LXII-SAP/073/2025, SIGNADO POR LAS DIPUTADAS SECRETARIAS SANDRA PATRICIA SANTOS RODRÍGUEZ, RUTH SALINAS REYES Y ARACELI CASASOLA SALAZAR, RECIBIDO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CALIMAYA, MÉXICO, EL 23 DE ABRIL DE 2025, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, OMAR GUILLERMO SÁNCHEZ VELÁZQUEZ, INFORMA QUE:

LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ, A SUS HABITANTES HACE SABED:

QUE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, HA TENIDO A BIEN APROBAR LO SIGUIENTE:

LA H. "LXII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO DECRETA:

DECRETO NÚMERO 104

ARTÍCULO ÚNICO.- Se declara el 11 de septiembre de cada año como el "Día del Rock Estatal"

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese este Decreto en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- Este Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

TERCERO.- Hágase del conocimiento de los Ayuntamientos de los 125 Municipios del Estado para su difusión entre sus pobladores.

CUARTO.- Hágase del conocimiento de la Secretaría de Cultura y Turismo y de la Secretaría de Desarrollo Económico para su difusión hacia los mexiquenses.

Lo tendrá entendido la Gobernadora del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los dos días del mes de abril del dos mil veinticinco.- Presidente.- Dip. Maurilio Hernández González. Rúbrica. Secretarías.- Dip. Sandra Patricia Santos Rodríguez. Rúbrica. Dip. Ruth Salinas Reyes. Rúbrica. Dip. Araceli Casasola Salazar. Rúbrica.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, México, a 04 de abril de 2025.- La Gobernadora Constitucional del Estado de México, Mtra. Delfina Gómez Álvarez. Rúbrica. El Secretario General de Gobierno, Horacio Duarte Olivares. Rúbrica.